Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 1 de 38

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 02 23 A 28 02 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	29%	18%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8291
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 2 de 38

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/02/2023 AL 28/02/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	29%	18%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la			X			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevara el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 3 de 38

	cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.779.264, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.640.760, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños $3.626.370, Elementos de Aseo Institucional $591.661, Elementos de Aseo Personal $3.660.873 y Mantenimientos Menores $1.259.600.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, presentó observación a mejorar debido a que las facturas de alimentos del proveedor Asociación Mutual Agropolitana, no contaban con unidades de medida. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se presentaron observaciones a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que no cumplió con las características de la planta físicas en las condiciones solicitadas. En el área de gestión ambiental se presentó observaciones a mejorar toda vez que no cumple con las condiciones de ahorro minimas requeridas. Desde el componente pedagógico se subsano las observaciones a mejorar relacionadas con planeaciones y novedades, toda vez que se evidenciaron planeaciones completas para cada uno de los niveles y se observó adecuado diligenciamiento de los formatos de novedad, los cuales presentaron seguimiento y cierre de las mismas según el caso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 4 de 38

							En el componente talento humano en seguimiento al informe anterior se aplicó el descuento para el perfil de servicio de alimentos ya que la señora Jhonana Alexandra Pinzón ingreso el 23 de enero de 2023 y la señora Ana Yolanda Cortes Melo ingreso el 19 de enero de 2023; subsnando observacion del mes anterior. Sin embargo, continúa en observación la dedicación exclusiva del talento por la situación presentada con el niño HDAS del nivel de caminadores 5, ya que en la visita realizada el 30 de enero de 2023, se encontraba tomando su siesta en el aula sin el acompañamiento de la profesional ni de una auxiliar en atención a la primera infancia. En el componente proceso administrativo se evidenció que los niños, niñas, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación durante la prestación del servicio, así mismo el día 30 de enero de 2023, el asociado remitió vía correo electrónico la notificación de los cambios de talento humano del mes enero de 2023, con los soportes requeridos; subsanando observaciones del mes anterior Frente a los listados de asistencia el de nivel de pre jardin 1, se encontraba diligenciado de acuerdo con los niños y niñas matriculados; sin embargo en los niveles de maternal y caminadores no estaban diligenciados de manera oportuna. Adiiconalmente, en el nivel de caminadores 5, durante la revisión de compromisos realizados con los padres de familia para dar cumplimiento a los certificados requeridos, el formato de la niña CCC, no contaba la firma del padre o madre de familia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 5 de 38

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		**X**				El requerimiento proyectado por el componente proceso administrativo el 30 de enero de 2023, ya en el primer recorrido realizado en el jardín infantil, siendo aproximadamente las 11:34 a.m., se evidenció que las niñas y los niños del nivel caminadores 5 se encontraban en horario de alimentación en el hall del primer piso, espacio que no está habilitado como zona de alimentación. Adicionalmente se evidenció que de los 4 niños y niñas asistentes de caminadores 5, el niño HDAS se encontraba tomando su siesta en el aula sin el acompañamiento de la profesional en atención a la primara infancia o de una auxiliar en atención a la primera infancia. En la planilla de asistencia del nivel prejardín 1, se encontraban 13 niños y niñas registrados, sin embargo, para el día de la visita se atendieron 15 niños y niñas; el niño JDRT y la niña MSGT no se encontraban registrados en dicho formato, ya que se estaba pendiente su proceso de activación al SIRBE. Al realizar verificación frente al reporte de jardines infantiles en atención en fecha del 03 de febrero de 2023, se evidenció lo siguiente: JDRT en atención desde el 01 de febrero de 2023 y la niña MSGT en atención desde el 31/01/2023, el continua en seguimiento ya que el documento está en trámite.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 6 de 38

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el mes verificado el asociado no tuvo visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el día 14 de febrero de 2023, en el Jardín Oso de Anteojos.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social –SDIS. Se proyectó la socialización de la Resolución 967 con los padres de familia el día 22 de febrero de 2023.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			En el mes verificado el asociado presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales: Asociación Mutual Agropolitana 900539884-3 con concepto sanitario de la plataforma logística Los Luceros con cumplimiento favorable, con fecha de emisión del 7 de julio de 2022, mediante acta número AS06S001537.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 7 de 38

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las practicas higiénicas. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo personal.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 8 de 38

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para la implementación del plan de saneamiento. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que las facturas del proveedor Asociación mutual Agropolitana, no presentaba las unidades de medida, lo cual dificulto evidenciar las coincidencias con los formatos control de alimentos. La información registrada en los formatos control de alimentos fue adecuada. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 9 de 38

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.					X	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			X			Realizaron la adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988. Carnes Versalles con NIT 79132212-9 concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 16 de agosto de 2022, mediante acta número AS21C005071. Asociación mutual Agropolitana, con NIT 900539884-3 y concepto sanitario de la plataforma logística Los Luceros con cumplimiento favorable, con fecha de emisión del 7 de julio de 2022, mediante acta número AS06S001537. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los siguientes vehículos transportadores de placas: SWN 114 con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 16 de agosto de 2022 y vehículo con concepto sanitario favorable de placa EQR 101 con fecha de emisión del 11 de abril de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					X	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 10 de 38

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de febrero de 2023 Realizaron la entrega de 131 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de febrero de 2023, con cubrimiento del 17 de febrero de 2023, distribuidos así: Maternal: 7 Caminadores: 31 Párvulos: 39 Prejardín: 54 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	Una vez revisados los insumos proporcionados por el asociado se realizará la verificación correspondiente en el siguiente periodo.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Se evidenció las siguientes observaciones a mejorar: - Se presentó sistema de descarga con sanitario en baño adultos en mal estado. -Se evidenció falta señalizar taco con señal de riesgo eléctrico. -Presentó tramos en escalera de pasamanos en discontinuidad. -Toma corrientes en alacena no son tipo GFCI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 11 de 38

							No se evidenció facturas asociadas al componente.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 04 extintores con recarga vigente con fecha de febrero 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 18/01/2023, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86.63%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 18/01/2023, y con familias el día 07/02/2023. Cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad, se evidencio realización el día 10/02/2023 sobre simulacro de sismo. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 18/01/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 12 de 38

							Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños, niñas y familias. Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios 7/02/2023 Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas 14/02/2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció la socialización el 02/02/2023 con el talento humano sobre momento de ingreso de los niños y niñas del jardín infantil.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 12/10/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 13 de 38

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos N.º 2022-5202 con vigencia del 23 de agosto de 2022 al 22 de agosto de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Se presento observación a mejorar toda vez que se evidenció sistema de descarga en baño adultos con filtración. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV- 00632 emitido el 23/04/2018. Se encuentra en trámite en donde se evidenció avance en la gestión por medio de radicación de solicitud factura el día 20/10/2022.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS Se evidenció participación en jornada de movilidad sostenible 2/02/2023. Se evidenció participación en jornada ahorro energía apagón ambiental 9/02/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 14 de 38

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: *Normograma Ambiental 13/02/2023. *Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual – PEV.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico durante el desarrollo de las practicas pedagógicas de cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales estaban acordes a las edades de los niños y las niñas. Para el día de la visita de supervisión se evidenciaron actividades como “los colores en la oscuridad, encontrando los iguales, arcoíris de cartón, botellitas sensoriales, creando un cuento sobre el mar, jugando con collares de colores, trabajando en equipo, pequeños grandes artistas y soplando bolitas” se evidenciaron valoraciones descriptivas, donde las profesionales en atención a primera infancia plasmaron lo vivido en la experiencia, así como la reflexión por parte de cada profesional. Por lo anterior dio solución a la observación a mejorar del mes anterior.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Se evidenciaron observadores en los que las profesionales en atención a primera infancia plasmaron de forma integral lo observado en cuanto avances, logros y sugerencias para el desarrollo de cada niño y niña.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 15 de 38

							Presentó acta de socialización de observadores a familias del 31/01/2023 y para el nivel de prejardín 1 se realizó el 6/02/2023
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	La entrega de informe trimestral a familias se tenía programada para el mes de marzo 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de actividad con niños y niñas del 8/02/2023, donde por medio de un juego de carreras con todos los niños y niñas del jardín infantil buscaron crear confianza y seguridad en la transición de casa a jardín infantil.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó que se encontraba a la espera de convocatoria por parte de la subdirección local.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica se tenía programada para el 17/02/2023, fecha posterior a la visita de supervisión.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó factura 211 del 1/02/2023 por concepto de gastos de material didáctico, por un valor de $2.935.300 Presentó factura 202 del 1/02/2023 por concepto de gastos de papelería, por un valor de $894.390, la cual no contenía el código QR. Por lo anterior la responsable del servicio envió mediante correo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 16 de 38

							electrónico la factura 214 del 01/02/2023 con la misma información verificada en visita, pero esta si contenía el código QR.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó formato de novedades para cada niño y niña, frente ausencias, salidas anticipadas y novedades de salud, se evidenció adecuado diligenciamiento del instrumento, seguimiento y cierre según la novedad, de tal forma que subsanó el a mejorar del mes anterior.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 31/01/2023 con familias, donde de forma presencial abordaron el tema de buen trato por medio de una asamblea realizada con todas las familias. Presentó acta del 9/02/2023 con familias, actividad denominada “acciones asertivas para un buen trato” donde cada padre realizó un masaje a su hijo con crema de manos y así daban una despedida amorosa para el ingreso al jardín infantil.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía programada socialización con talento humano para el 11/02/2023, con familias para el 13/02/2023 y con niños y niñas para el 20/02/2023, fecha posterior a la visita de supervisión.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó no contar con profesional en psicología asignada para el jardín infantil.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue de proceso desarrollado en cuanto a formación a familias, toda vez que no se había realizado formación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 17 de 38

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta del 8/02/2023 con familias, donde por medio de una cartelera y al ingreso de los niños y las niñas abordaron la ruta de atención por presunto abuso sexual infantil.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 1/02/2023 donde realizaron diferentes actividades con los niños y las niñas de acuerdo con nivel, con el fin de abordar el tema de los derechos y deberes por medio de asambleas y talleres.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	La jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado se tenía programada para el 23/02/2023, fecha posterior a la visita de supervisión.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenció los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión los cuales son por prestación de servicios desde el 16 de enero del 23 al 16 de mayo del 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 18 de 38

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.		**X**				En seguimiento del informe anterior se evidenció que el talento humano se encontraba realizando sus funciones de acuerdo a su perfil; sin embargo, continua en seguimiento por la situación presentada el 30 de enero de 2023, ya que en el nivel de caminadores 5, de los 4 niños y niñas asistentes el niño HDAS se encontraba tomando su siesta en el aula sin el acompañamiento de la profesional ni de una auxiliar en atención a la primera infancia.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			La responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 11 de febrero de 2023, sobre el anexo técnico.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado cuenta con 3 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 3 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 11 con el curso de lactancia materna. Adicional presentó el cronograma actual de dos personas del talento humano que están realizando el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento del informe anterior se aplicó el descuento para el perfil de servicio de alimentos ya que la señora Johana pinzón ingreso el 23 de enero de 2023 y la señora Ana Cortés ingreso el 19 de enero de 2023. Igualmente se aplicó descuento para el perfil de profesional en atención a la primera infancia ya que la señora Diana González ingreso el 18 de enero de 2023; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 19 de 38

							Para el mes verificado no presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor durante dos días calendario de operación.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	La actividad bienestar y satisfacción se tenía proyectada para el 23 de febrero de 2023.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual está en proceso de actualización.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			En seguimiento al informe anterior, el día 30 de enero de 2023, el asociado remitió vía correo electrónico la notificación de los cambios de talento humano del mes enero de 2023, con los soportes requeridos; subsanando observación del mes anterior. Para el presente mes de verificación el asociado no remitió hojas de vida para la verificación de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas con los documentos requeridos.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que las niñas y niños y los colaboradores del jardín infantil contaban con el carné de identificación con su respectiva fotografía; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 20 de 38

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		**X**				Se realizó revisión a 7 historias sociales de los niños y niñas del nivel de caminadores 5, de las cuales se encontraban todos con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio; sin embargo, el compromiso de la niña CCC, no contaba con la firma del padre de familia.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado se presentó 18 fichas SIRBE con 222 anexos y 18 fichas críticas. Las fichas estaban distribuidas 3 para maternal, 6 para caminadores, 3 para párvulos y 4 para prejardín, radicadas los días 2,6,7,9 y 14 de febrero de 2023.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.		**X**				En el periodo verificado se presentó un radicado de 24 novedades en atención y 7 en suspensión, los días 3, 7, 8, 9, 13 y 14 de febrero de 2023, con 49 folios. Sin embargo, la observación del 30 de enero de 2023, ya que se evidenció que en la planilla de asistencia del nivel pre jardín 1, contaban con 13 niños y niñas matriculados, sin embargo, para el día de la visita se atendieron 15 niños y niñas; donde el niño JDRT y la niña MSGT no se encontraban registrados, al realizar verificación frente al reporte de jardines infantiles en atención con fecha del 03 de febrero de 2023, se evidenció que el niño JDRT se encontró en estado en atención desde el 01/02/2023 y la niña MSGT en estado en atención desde el 31/01/2023; por lo tanto, continua en seguimiento hasta constar las acciones tomadas por el Asociado; para que dicha situación no se repita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 21 de 38

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.		**X**				En visita del 16 de febrero de 2023, se evidenció que los niveles sala materna 1 y 2, caminadores 3 y 4 y párvulos 1 y 2; los listados de asistencia no estaban diligenciadas de manera oportuna.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de folletos, volanteo y referidos para cumplir con la cobertura establecida en el convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el jardín cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia adicional maneja el buzón de correo jardininfatil.colorkids@hotmail.com. Se tiene socialización proyectada con los padres de familia el 22 de febrero de 2023, sobre la importancia de este buzón de sugerencias.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El Asociado realizó la gestión con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo sin embargo se encuentra en proceso de actualización.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa, sin embargo, se encuentra desactualizada y se debe realizar gestión con la ARL para su actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Durante el mes de verificación no se evidenciaron peligros ni accidentes de trabajo que requirieran la activación de la ruta con la ARL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 22 de 38

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidenció que el asociado vinculó una persona con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado realizó la entrega del informe documental a la referente de primera infancia mediante correo electrónico el día 2 de febrero de 2023, dando a conocer los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de enero 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 23 de 38

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 24 de 38

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante el mes de febrero, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 28/02/2023 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $100.957.487, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $62.689.982, Reconocimiento al Uso del Predio $6.301.020, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $474.290, Material Didáctico $2.935.300, Papelería Administrativa $752.154, Papelería Niños $830.637, Alimentos $20.051.649, Servicios Públicos e Internet $1.750.859 y Piga $835.230.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 25 de 38

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**1**	**8**	**61**	**0**	**28**	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, debe subsanar las observaciones en atención a las observaciones realizadas.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda solicitar al proveedor Agropolitana registrar en sus facturas las unidades de medida a las cantidades de alimentos compradas.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda:

- Reparar sistema de descarga de sanitario en baño adultos.
- Señalizar taco eléctrico con la señal de riesgo eléctrico.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:
Se recomienda:
Reparar filtraciones en sanitario baño adultos.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
Se recomienda el asociado mantenerlo los listados de asistencia actualizados y diligenciarlos de manera oportuna.
Es necesario que los formatos de compromisos cuenten con la firma de los padres de familia.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Se realiza solicitud al proveedor Agropolitana para hacer el debido ajuste en las facturas, con las especificaciones recomendadas.
En el mes presente se tiene en cuenta el debido uso de los elementos de aseo, de acuerdo con la necesidades de la unidad operativa”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifiesta que “El pasamanos se realizará la continuación el fin de semana, se realizará la señalización el día de hoy”.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:
La responsable del servicio manifiesta que “El fin de semana se cambiará el árbol del baño”.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
La responsable de servicio refiere: “en la primera obligación sobre los listados de asistencia en el momento que llegó la supervisora eran las 8:30 AM y en la unidad operativa aún se encontraban llegando niños y niñas, en el jardín la directriz es que los listados se tienen que llenar su totalidad a las 9:30 AM en sala maternal en ese momento aún estaban llegando niños y niñas”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 26 de 38

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZPESOS ($1.442.736.410) M/CTE correspondiente al 89,994% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETEPESOS ($160.415.157) M/CTE correspondiente al 10,006%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEISPESOS ($300.743.186) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta el dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHOPESOS ($270.650.108) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHOPESOS ($30.093.078) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNPESOS ($1.302.408.381) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOSPESOS ($1.172.086.302) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($130.322.079) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 266.905.099
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$1.175.831.311
VALOR ANTICIPO:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N.A.
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	62.689.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	6.301.020
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS IN DUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 27 de 38

	DESGASTE Y USO DE DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	474.290
	MATERIAL DIDACTICO	2.935.300
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	752.154
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	0
	PAPELERÍA NIÑOS	830.637
	ALIMENTOS	20.051.649
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	1.750.859
	PIGA	835.230
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos deficientes o a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 21 días del mes de marzo de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-02	N/A	N/A
SALUD	2023-02	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 28 de 38

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE FEBRERO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. COLOR KIDS - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 2) CONTRATO N° 8291/2022.**	**No Acta:**	5
	Fecha:	15 de marzo de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 62.689.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	$ 42.367.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.301.020	
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIP		$ 1.640.760
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.626.370
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 474.290	$ 591.661
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.935.300	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 752.154	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 3.660.873
PAPELERÍA NIÑOS	$ 830.637	
ALIMENTOS	**$ 20.051.649**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.330.759	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.449.120	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.978.455	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.293.315	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.750.859	
PIGA	$ 835.230	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 1.259.600
TOTALES	**$ 100.957.487**	**$ 10.779.264**
PORCENTAJE DE APORTES	**% DE EJECUCION**	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	111.736.751

Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura no atendida de aseo personal, papeleria y alimentos se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el mes verificado a cargo de la SDIS.

EJECUCIÓN DEL MES DE FEBRERO DEL 2023 POR VALOR DE $111.736.751

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 29 de 38

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $100.957.487

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $62.689.982, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 62.689.982	$ -	$ -	$ -	$ 62.689.982	$ -	$ 62.689.982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 42.367.000	$ -	$ -	$ -	$ 42.367.000	$ -	$ 42.367.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.935.000	$ -	$ 4.935.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -		$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	28/02/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL			24118515478
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA			N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del mes verificado es por $6.301.020 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.
El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $6.301.020, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 6.301.020	$ -	$ 6.301.020
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 6.301.020	$ -	$ 6.301.020

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura FV1-1668 de fecha 22/02/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $4.647.878 (SUBTOTAL $4.561.215 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1668	22/02/2023	28/02/2023	$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde a SDIS un valor de $474.290. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el Asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-5635, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.535.438, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $240.000 (300 und. bolsa plástica negra No. 16) y $2.300.550 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevo a ejecución por SDIS un valor de $231.440 y por el ASOCIADO $763.448. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución un valor por el SDIS $247.971 y por el ASOCIADO $817.980, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.234.599. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a ejecución un valor por el SDIS $57.859 y por ASOCIADO $190.862, quedando un nuevo saldo por ejecutar de $985.878. Para el periodo verificado de enero se llevó a ejecución un valor por el SDIS $126.478 y por ASOCIADO $157.776, se llevó a la ejecución en febrero para la SDIS $474.290 y se llevó a la ejecución en febrero para el asociado $227.334
El Asociado Presentó factura No. E-5674, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de diciembre se hace alcance a esta observación aclarando que el valor de esta factura es por $3.459.576 y sigue

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 30 de 38

pendiente este valor por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de enero sigue pendiente por ejecutar el valor $3.459.576, se llevó a la ejecución para el asociado en febrero el valor de $364.327, quedando pendiente por reconocer $3.095.249
El Asociado Presentó factura No. E-10003, con fecha 07/12/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $453.259, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de enero sigue pendiente por ejecutar el valor $453.259.
El Asociado Presentó factura No. E-10022, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.368.819, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.
El Asociado Presentó factura No. E-10053, con fecha 14/02/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.230.872, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE-5635	3/10/2022	$ 474.290	$ 227.334	$ 701.624
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE-5674	14/11/2022	$ -	$ 364.327	$ 364.327
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 474.290	$ 591.661	$ 1.065.951

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.935.680, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $2.935.300 y que corresponde a 1 factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó FACT 211, con fecha 01/02/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $2.935.300, valor se llevó a ejecución.

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE211	06/02/2023	$ 2.935.300		$ 2.935.300
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.935.300	$ -	$ 2.935.300

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $752.154, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 3 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 196, con fecha 16/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $310.800, se llevó a ejecución para el periodo de enero un valor de $184.430, se llevó a la ejecución en febrero $126.370.
El Asociado presentó FACT 204, con fecha 16/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $68.000, valor que se llevó a la ejecución en febrero
El Asociado presentó FACT 208, con fecha 31/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $761.400, se llevó a la ejecución del mes de febrero $557.784, quedando pendiente por reconocer $203.616.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE 196	16/01/2023	$ 126.370	$ -	$ 126.370
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE 204	16/01/2023	$ 68.000	$ -	$ 68.000
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE 208	31/01/2023	$ 557.784	$ -	$ 557.784
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 752.154	$ -	$ 752.154

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $895.785 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $65.148, quedando un valor a ejecutar de $830.637. Valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 04 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 185, con fecha 01/12/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $227.800, presento observaciones que genero descuentos por valor $10.500 (paq. motas de algodón de colores por 70und), se llevó a ejecución un valor de $28.740 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un valor pendiente por ejecutar de $188.560. Para el periodo verificado de enero se llevó a ejecución un valor de $163.594, para el mes verificado de febrero se llevó a la ejecución $24.966
El Asociado presentó FACT 193, con fecha 20/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $223.400, valor que se llevó a la ejecución en febrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 31 de 38

El Asociado presentó FACT 203, con fecha 16/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $226.100, valor que se llevó a la ejecución en febrero
El Asociado presentó FACT 214, con fecha 01/02/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $894.390, parta el mes de febrero se llevó a la ejecución $356.171, quedando pendiente por reconocer $538.219.

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE 187	1/12/2022	$ 24.966	$ -	$ 24.966
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE 193	20/01/2023	$ 223.400		$ 223.400
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE 203	20/01/2023	$ 226.100		$ 226.100
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FE 214	10/02/2023	$ 356.171		$ 356.171
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 830.637	$ -	$ 830.637

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $28.140.760, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $5.664.497, quedando un saldo por ejecutar de $22.476.263. Se llevó a la ejecución un valor de $20.051.649 presentados de la siguiente manera y corresponde a 6 facturas presentadas por el asociado.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal $2.294.880, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $803.208, se llevó a ejecución un valor de $1.330.759.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores $7.533.880, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $2.546.779, se llevó a ejecución un valor de $4.449.120.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos $7.596.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $894.640, se llevó a ejecución un valor de $5.978.455.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $10.716.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $1.419.870, se llevó a ejecución un valor de $8.293.315.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE-10029	28/02/2023	$ 10.623.966	$ -	$ 10.623.966
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE-10047	2/02/2023	$ 843.156		$ 843.156
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE-10050	15/05/2023	$ 1.270.736		$ 1.270.736
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FE-FEV257	28/02/2023	$ 5.490.415		$ 5.490.415
CARNICOS VERSALLES	901622814-6	FE-ABA 2132	28/02/2023	$ 108.000		$ 108.000
CARNICOS VERSALLES	901622814-6	FE-ABA 2126	28/02/2023	$ 1.715.376		$ 1.715.376
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 20.051.649	$ -	$ 20.051.649
TOTAL ALIMENTOS				$ 20.051.649	$ -	$ 20.051.649

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.089.725, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución un valor de $1.750.859 y corresponde a un certificado presentado por el asociado.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.750.859, por concepto de; (Codensa $592.760, acueducto $965.470, gas vanti $185.330 e Internet y telefonía $7.299), valor que se llevó a la ejecución.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS VANTI	PABLO BISCHOFF	$ 185.330	$ -	$ 185.330
LUZ ENEL	PABLO BISCHOFF	$ 592.760		
ACUEDUCTO	PABLO BISCHOFF	$ 965.470		
TELEFONIA E INTERNET	PABLO BISCHOFF	$ 7.299		
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.750.859	$ -	$ 1.750.859

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 32 de 38

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $835.230, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución y corresponde a una factura presentada por el asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10028, con fecha 16/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.760.010, se llevó a ejecución en enero el valor de $222.728, se llevó a la ejecución en febrero $835.230, quedando pendiente por reconocer $702.052.

PIGA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE No E-10028	16/01/2023	$ 835.230	$ -	$ 835.230
TOTAL PIGA				$ 835.230	$ -	$ 835.230

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $10.779.264

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.640.760, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $1.700.000, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución un valor de $1.640.760.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	28/02/2023	$ -	$ 1.640.760	$ 1.640.760
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ -	$ 1.640.760	$ 1.640.760

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.626.370, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.850.000, contó con inventario, adjunto, se llevó a ejecución un valor de $3.626.370.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	28/02/2023	$ -	$ 3.626.370	$ 3.626.370
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ -	$ 3.626.370	$ 3.626.370

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $591.661, correspondiente a 2 facturas.
El Asociado Presentó factura No. E-5635, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.535.438, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $240.000 (300 und. bolsa plástica negra No. 16) y $2.300.550 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevó a ejecución por SDIS un valor de $231.440 y por el ASOCIADO $763.448. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución un valor por el SDIS $247.971 y por el ASOCIADO $817.980, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.234.599. Para el periodo verificado de diciembre se llevó a ejecución un valor por el SDIS $57.859 y por ASOCIADO $190.862, quedando un nuevo saldo por ejecutar de $985.878. Para el periodo verificado de enero se llevó a ejecución un valor por el SDIS $126.478 y por ASOCIADO $157.776, se llevó a la ejecución en febrero para la SDIS $474.290 y se llevó a la ejecución en febrero para el asociado $227.334
El Asociado Presentó factura No. E-5674, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de diciembre se hace alcance a esta observación aclarando que el valor de esta factura es por $3.459.576 y sigue pendiente este valor por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de enero estaba pendiente por ejecutar el valor $3.459.576, se llevó a la ejecución para el asociado en febrero el valor de $364.327, quedando pendiente por reconocer $3.095.249.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 33 de 38

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE -5635	3/10/2022	$ 474.290	$ 227.334	$ 701.624
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE -5674	14/11/2022	$ -	$ 364.327	$ 364.327
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 474.290	$ 591.661	$ 1.065.951

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.660.873, correspondiente a 4 facturas.
El Asociado Presentó factura No. E-5675, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $4.518.110, presenta observaciones que genero descuentos por valor de $531.454 (Guantes en látex Tipo desechable; color natural; caja por 100 und 7) valor que queda pendiente por verificación por parte del componente, se lleva a ejecución un valor de $3.656.393 y queda un saldo pendiente por ejecutar de $330.263. Para el periodo verificado de diciembre se cuenta con el aval del componente aprobando el valor de $531.454 + el saldo que venía de $330.263 queda un valor total de $861.717, de los cuales se lleva a ejecución un valor de $523.423, quedando un saldo por ejecutar de $338.294 se da alcance a la observación del mes verificado anterior aclarando que no se llevó ningún valor a la ejecución y este valor será llevado a ejecución en el mes de febrero, Para el mes verificado de febrero se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente de $338.294.
El Asociado Presentó factura No. E-10002, con fecha 7/12/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.112.641, valor que queda pendiente por ejecutar, se da alcance a la observación del mes verificado anterior aclarando que no se llevó ningún valor a la ejecución y este valor será llevado a ejecución en el mes de febrero, se llevó a la ejecución para febrero $1.112.641
El Asociado Presentó factura No. E-10025, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.658.659, se llevó a la ejecución para febrero $2.209.938, quedando pendiente por reconocer $448.721
El Asociado Presentó factura No. E-10054, con fecha 14/02/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $4.465.758, quedando pendiente por reconocer.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE -5675	24/11/2022		$ 338.294	$ 338.294
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE -10002	07/12/2022		$ 1.112.641	$ 1.112.641
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	FE -10025	22/01/2023		$ 2.209.938	$ 2.209.938
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ -	$ 3.660.873	$ 3.660.873

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.259.600
El Asociado Presentó factura No. E-5847, con fecha 23/01/2023 del proveedor del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900.477.324-3, por valor de $1.992.536, se llevó a ejecución en enero el valor de $732.936, se llevó a la ejecución en febrero $1.259.600.

MANTENIMIENTOS MENORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	FE- E-5847	16/01/2023	$ -	$ 1.259.600	$ 1.259.600
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ 1.259.600	$ 1.259.600

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total para febrero 2023:** Por valor total $5.664.497, que correspondió a 674 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
- ✓ Maternal: 98 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $803.208.
- ✓ Caminadores: 311 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $2.546.779.
- ✓ Párvulos: 106 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $894.640.
- ✓ Prejardín: 159 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.419.870.
- ✓ Jardín: No aplica.

- **Descuento de cobertura Elementos de Aseo Personal para febrero 2023:** $977.974

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 34 de 38

- **Descuento de cobertura Papelería Niños para febrero 2023:** $65.148
- **Descuentos de talento humano para febrero 2023:** No Aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
El requerimiento proyectado el 30 de enero de 2023, ya en el primer recorrido realizado en el jardín infantil, siendo aproximadamente las 11:34 a.m., se evidenció que las niñas y los niños del nivel caminadores 5 se encontraban en horario de alimentación en el hall del primer piso, espacio que no está habilitado como zona de alimentación. Adicionalmente se evidenció que de los 4 niños y niñas asistentes de caminadores 5, el niño HDAS se encontraba tomando su siesta en el aula sin el acompañamiento de la profesional en atención a la primara infancia o de una auxiliar en atención a la primera infancia.
En la planilla de asistencia del nivel prejardín 1, se encontraban 13 niños y niñas registrados, sin embargo, para el día de la visita se atendieron 15 niños y niñas; el niño JDRT y la niña MSGT no se encontraban registrados en dicho formato, ya que se estaba pendiente su proceso de activación al SIRBE. Al realizar verificación frente al reporte de jardines infantiles en atención en fecha del 03 de febrero de 2023, se evidenció lo siguiente: JDRT en atención desde el 01 de febrero de 2023 y la niña MSGT en atención desde el 31/01/2023, el continua en seguimiento ya que el documento está en trámite.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/03/23

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela – Componente Nutrición y Salubridad
Ricardo Garzón Barrios – Componente Apoyo Financiero

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 35 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129 Creación: 2023-03-21 18:19:26

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-21 19:14:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

Ricardo Garzón
80053871
richarg272008@hotmail.com

Elaboración: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 36 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

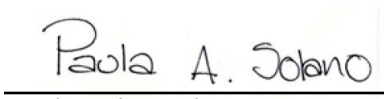
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129 Creación: 2023-03-21 18:19:26

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-21 19:14:08

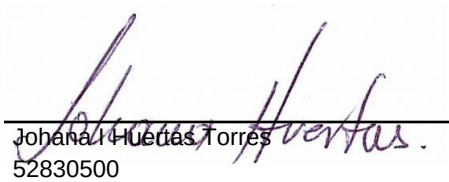
Escanee el código para verificación

Revisión: PAULA ANDREA SOLANO REY



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES



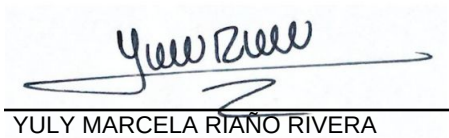
Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarce@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 37 de 38

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 5

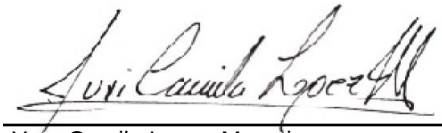
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
Creación: 2023-03-21 18:19:26
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-03-21 19:14:08

Escanee el código para verificación

Firma: YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER



Yury Camila Lopez Mazutier
52703708 OPPO
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirector técnico Localidad fontibon
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129
2023-03-21T19:14:09-05:00 - Pagina 38 de 38

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-181926-4193c0-51511129 Creación: 2023-03-21 18:19:26

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-21 19:14:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:19:26 Lec.: 2023-03-21 18:26:21 Res.: 2023-03-21 18:26:32 IP Res.: 191.156.56.57
Elaboración	Ricardo Garzón richarg272008@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:26:32 Lec.: 2023-03-21 18:27:45 Res.: 2023-03-21 18:28:02 IP Res.: 186.31.212.239
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:28:02 Lec.: 2023-03-21 18:28:12 Res.: 2023-03-21 18:28:16 IP Res.: 181.59.2.238
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:28:16 Lec.: 2023-03-21 18:29:18 Res.: 2023-03-21 18:29:22 IP Res.: 190.60.254.215
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarce@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:29:22 Lec.: 2023-03-21 18:39:12 Res.: 2023-03-21 18:39:18 IP Res.: 186.155.14.153
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:39:18 Lec.: 2023-03-21 18:39:44 Res.: 2023-03-21 18:39:48 IP Res.: 200.118.61.40
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:39:48 Lec.: 2023-03-21 18:40:20 Res.: 2023-03-21 18:40:24 IP Res.: 191.102.196.233
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:40:24 Lec.: 2023-03-21 18:42:14 Res.: 2023-03-21 18:42:53 IP Res.: 190.24.27.168
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirector técnico Localidad fontibon SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-21 18:42:53 Lec.: 2023-03-21 19:13:59 Res.: 2023-03-21 19:14:08 IP Res.: 186.155.7.19